



13 de Mayo 2021

ACTA DE ADJUDICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR: INCART-DAF-CM-2021-0053

CONTRATACIÓN DE SOLUCIONES

-Fondos del Presupuesto Nacional del Gobierno Dominicano-

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional capital de la República Dominicana, siendo el día trece (13) del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021), en el Salón de Conferencias del primer Piso de la Sede del Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares (INCART), ubicado en la Avenida Correa y Cidrón, Esq. Rafael A. Sánchez Ravelo, Zona Universitaria, de esta ciudad, se reúne la Comisión de Validación y Aprobación, designada para proceder a la evaluación y adjudicación de la oferta más conveniente para la contratación por COMPRA MENOR: **SOLUCIONES.**

Concluido el plazo para la recepción de ofertas, el día cinco (05) de Mayo del año dos mil veintiuno (2021), hasta las 01:00 p. m., el INCART recibió las propuestas de las siguientes empresas:

1. **PEREZ BARROSO, SRL.**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de UN MILLON DOSCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,220,640.00). Sin impuestos.
2. **HOSPIFAR SRL** presenta su oferta técnica-económica por el monto total de CIENTO TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$132,312.00) Sin impuestos.
3. **PRO PHARMACEUTICAL PEÑA, SRL** presenta su oferta técnica-económica por el monto total de SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TREINTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 20/100 (RD\$682,039.20) Sin impuestos.
- ✓ 4. **INDO QUIMICA, S.A.S.** presenta su oferta técnica-económica por el monto total de CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO VEINTE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$417,120.00) Sin impuestos.
5. **FARACH.** presenta su oferta técnica-económica por el monto total de CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL TREINTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 07/100 (RD\$471,035.07) Sin impuestos.

No se presentaron más oferentes.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha veinte (20) del mes de julio del año dos mil seis (2006).



VISTA: La Ley No. 449-06 de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), que modifica la Ley No.340-06.

VISTO: El Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06.

VISTA: Las solicitud de contratación de fecha: 09/04/2021 y 12/03/2021, del año dos mil veintiuno (2021), suscrita por la Gerente de Farmacia.

VISTA: La disponibilidad de fondos para esta adquisición por Compra Menor.

VISTA: La invitación a presentar oferta, correspondiente al proceso Referencia: INCART-DAF-CM-2021-0053, de fecha treinta (30) de abril del año dos mil veintiuno (2021), donde se invitaron los siguientes oferentes:

- LABORATORIOS ALFA
- PEREZ BARROSO
- HOSPIFAR
- GASSO GASSO
- GRUPO FARMACEUTICO CAR-M

VISTAS: Las propuestas técnicas-económicas de los oferentes y El Informe de Evaluación de la Compra Menor donde se verifican los resultados técnicos y económicos obtenidos.

CONSIDERANDO: Que se revisaron las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad observando la normativa que regula la actividad contractual de la administración pública y tomando en cuenta los factores técnicos más favorables, así como el costo que representaría para el Estado Dominicano dicha contratación.

La Comisión de Validación y Aprobación emite las siguientes resoluciones:

Resolución 1: ADJUDICAR, como al efecto se adjudica a la empresa PEREZ BARROSO, SRL, en el ítem 4, por un monto total de QUINIENTOS CUATRO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$504,000.00) Sin impuestos.

Resolución 2: ADJUDICAR, como al efecto se adjudica a la empresa HOSPIFAR SRL, en los ítems 7 y 8, por un monto total de TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$34,968.00) Sin impuestos.

Resolución 3: ADJUDICAR, como al efecto se adjudica a la empresa PRO PHARMACEUTICAL PEÑA, SRL, en el ítem 5, por un monto total de VEINTE Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 40/100 (RD\$28,646.40) Sin impuestos.



Resolución 4: ADJUDICAR, como al efecto se adjudica a la empresa **INDO-QUIMICA, S.A.S.**, en los ítems 1, 2, y 6, por un monto total de CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO VEINTE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (**RD\$417,120.00**) Sin impuestos.

Resolución 5: ADJUDICAR, como al efecto se adjudica a la empresa **FARACH.**, en el ítem 3, por un monto total de CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 08/100 (**RD\$41,275.08**) Sin impuestos.

RESUMEN DE ADJUDICACION							
ITEM	Descripción	Cantidad	UD	Precio unitario	Sub-total	Adjudicado x Proveedor	Proveedor Adjudicado
4	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML FRASCO	9,000.00	UD	56.00	504,000.00	504,000.00	Pérez Barroso, SRL
7	SOLUCION MIXTA AL 0.33% 500 ML	648	UD	47.00	30,456.00	34,968.00	Hospifar, SRL
8	SOLUCION DEXTROSA 5% 500 ML, FRASCO	96.00	UD	47.00	4,512.00		
5	SOLUCION SALINA 0.9% 250 ML FRASCO	480.00	UD	59.68	28,646.40	28,646.40	Pro Pharmaceutical Peña, SRL
1	SOLUCCION SALINA 0.9% 1,000 ML FRASCO	6,048.00	UD	55.00	332,640.00	417,120.00	Indo-Quimica, SAS
2	SOLUCION SALINA 0.45% 1,000 ML FCO 12/1	288.00	UD	55.00	15,840.00		
6	SOLUCION MIXTA AL 0.33% 1,000 ML	1,248.00	UD	55.00	68,640.00		
OFERTA EN ITEM 1 DE 2,419 UNIDADES -PROVEEDOR INDOQUIMICA OFERTA EN ITEM 6 DE 499 UUNIDADES - PROVEEDOR INDOQUIMICA							
3	SOLUCCION SALINA 3,000 CC BOLSA	72.00	UD	573.27	41,275.08	41,275.08	Farach
9	SOLUCION HIDROTEXIL ALMIDON 500 ML (NIRHES-200)	ITEM DESIERTO (NO COTIZADO)					
TOTAL ADJUDICADO EN RD\$					1,026,009.5		

No habiendo otros temas que tratar, la División de Compras y Contrataciones procederá a notificar los resultados al adjudicatario y a publicar en los respectivos portales, siendo el día trece (13) del mes de mayo del Año dos mil veintiuno (2021), de lo que **CERTIFICAN Y DAN FE**, los que suscriben el presente documento.

Licda. Rocío Rodríguez
Gerente de Compras y Contrataciones

Licda. Lisette Rodríguez
Directora Administrativa

13/5/21